



# ¡Ten misericordia del pobre!

## Pasaje clave

El que oprime al pobre afrenta a su Hacedor, pero lo honra el que tiene misericordia del pobre.

(Proverbios 14:31)

## Introducción

La responsabilidad ética en favor del prójimo es una cualidad indispensable en el ejercicio de la sabiduría. En Proverbios 14, sigue dominando la contraposición de la sabiduría y la necesidad. Aunque gran parte del énfasis del proverbista es la sabia edificación del hogar (v. 1, 4, 11, 19, 20, 21, 23, 26), la lección dará especial atención al tema de la responsabilidad ética en favor de los pobres, discutidos en los versículos 11, 19, 20, 21 y 31.

El asunto de la atención de las necesidades del pobre y del cuidado que Dios les ofrece es un tema presente en la literatura sapiencial. El libro de Eclesiástico declara: *La vida del pobre depende del poco pan que tiene; quien se lo quita, es un asesino* (Ecl. 34:21), mientras Job afirma: *Dios salva al pobre y oprimido del poder de los malvados* (Job 5:15). Indudablemente, Dios hace justicia al necesitado. La invitación del pasaje es alcanzar la felicidad auténtica por medio de la acción solidaria junto al pobre. Esto último, no como un acto filantrópico aislado, sino como el deseo auténtico de honrar a Dios por medio de la voluntad del creyente en acompañar y hacer realidad la materialización del amor y la misericordia.

## Proverbios 14:12-16, 20-24, 26-27, 31-32

Dios da especial atención al cuidado del pobre. Esta declaración doctrinal no solo es un tema recurrente en la literatura sapiencial, también en el código deuteronomista se formulan leyes para el cuidado del pobre (Dt. 15:7-11). La institución del Año de la Remisión, celebrado cada séptimo año, apunta a la necesidad socio-religiosa de la liberación de la esclavitud económica, producto de las estructuras de poder que promueven la pobreza. La ley insta al pueblo a *“no endurecerás tu corazón, ni cerrarás tu mano contra tu hermano pobre, sino abrirás a él tu mano liberalmente, y en efecto le prestarás lo que necesite.”* (Dt. 15:7b-8).

El capítulo estudiado en la lección, corrige la idea acerca de la superioridad de una persona a causa de sus riquezas y de la inferioridad del pobre por su condición social. Todo ser humano ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. La dignidad humana es un don, un regalo de Dios, no es producto de la consecución de los logros personales, mucho menos el beneficio de la acumulación de riquezas.

La actitud insensata que desatiende al pobre se antepone al proyecto de Dios. El rico se jacta de sus amistades, en cambio las necesidades del pobre se hacen socialmente invisibles. Comenta el proverbista, *El pobre es odioso aun a su amigo; pero muchos son los que aman al rico* (Prov. 14:20). Para el seguidor de Jesús, la acción solidaria en beneficio del pobre es un asunto ético. Es más, es parte indisoluble de su discipulado. Quien ama a Dios, aúna esfuerzos para atender a los necesitados. El reino de Dios, tema central de la enseñanza de Jesús, atiende a los pobres, los ve con ojos de misericordia y los acompaña.

## Conclusión

El asunto de la solidaridad con el pobre, como vocación cristiana, nos atañe a todos y a todas, en particular a los seguidores de Jesús. Vivir ignorando esta realidad es para el proverbista una falta grave, una necesidad. Ante tal injusticia, aflora la respuesta de Dios, quien acoge la causa de los oprimidos como suya y los defiende. La invitación es clara, conjuguemos esfuerzos en solidaridad y acompañamiento de los pobres atendiendo sus necesidades, viendo en ellos el rostro de Dios.

## Desafío

Asumir la responsabilidad ética en beneficio de los pobres como una manera de honrar a Dios.

## Lectura de la Semana

Proverbios 15-18